



XXXIV Reunión Anual de la Sociedad de Botánica de Chile 8, 9 y 10 – Terreno 11 de noviembre 2023

CIRCULAR N° 1

Estimado(a)s socio(a)s, Alumno(a)s e investigadores:

En acuerdo tomado en XXXIII reunión anual de socios de la Sociedad de Botánica de Chile, efectuada en noviembre del 2022, se confirmó como lugar de realización de la XXXIV Reunión Anual de la Sociedad de Botánica de Chile a la ciudad de Los Ángeles, entre los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre del 2023, en dependencias de la Universidad de Concepción, Campus Los Ángeles.

PROGRAMA

El Congreso contempla las siguientes actividades:

- a) Comunicaciones libres (sesiones orales y posters)
- b) Simposios (envió de propuesta de simposios hasta el 10 de julio)
- c) Conferencias
- d) Terreno

PLAZO PARA RECEPCIÓN DE LOS RESÚMENES

Comunicaciones Libres: 30 de septiembre

Conferencias y Simposios: 30 de septiembre

Se deberá enviar el resumen a través de la plataforma habilitada previamente cercana a la fecha en el sitio web <https://socbotanica.cl>. Consultas y envío de resúmenes: socbotanicachile@gmail.com

1.- INSTRUCCIONES PARA COMUNICACIONES LIBRES (SESIONES ORALES Y POSTERS)

1.1. Como primer autor sólo se aceptará un máximo de dos trabajos.

1.2. El resumen debe ser escrito en español, en casos excepcionales se recibirán resúmenes en inglés.

1.3. El resumen debe ser enviado en formato Word. El nombre del archivo debe ser:

Tipo de trabajo_Apellido del primer autor. Ejemplo: Simposio1_Gonzalez.doc

Debe contener las siguientes secciones (ver modelo):

1. a) Título del trabajo (en negrita)
2. b) Autores e instituciones, e-mail del primer autor.
3. c) Cuerpo del resumen: máximo 300 palabras, texto corrido sin líneas en blanco.

1.4. **Modelo de Resumen:**

Aquí va el título de nuestro trabajo en negrita

González, CE¹, Reyes FA^{2,3} & Martínez A⁴

¹Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ²Universidad de La Serena, ³Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB), ⁴Universidad de Concepción. E-mail: cgonzalez@pcvu.cl

En el cuerpo del resumen se debe partir entregando el contexto teórico que fundamenta el trabajo, la hipótesis o pregunta que lo guía, el objetivo, los métodos y principales resultados. Debe ser escrito a espacio sencillo, sin subtítulos, justificado, texto corrido de **máximo 300 palabras**. Los nombres científicos (géneros y especies) en extenso la primera vez que se citen y deben escribirse en letra itálica (cursiva). Y al final puede indicar fuente de financiamiento.

Financiamiento: FONDECYT xxxxxx

1.4. **Retiro de un resumen.** Para retirar un trabajo aceptado, usted debe enviar un e-mail a socbotanicachile@gmail.com indicando en el Asunto: Retiro Trabajo y nombre del primer autor. En el texto del e-mail explicar que usted desea retirar el Trabajo, indicando el título y autores. Se reembolsará el 75% de la inscripción cancelada para todos aquellos trabajos retirados antes del 29 de octubre de 2023.

2.- PAGO DE INSCRIPCIÓN

Todos los participantes deben cancelar los costos de inscripción, que según su categoría son:

Categoría de Inscripción	Valor
Estudiantes Pregrado y Postgrados	\$75.000
Socios	\$150.000
No-Socios	\$200.000

* Se considera Socio(a) quienes tengan sus cuotas de la Sociedad al día

El pago se debe realizar al momento del envío del resumen con fecha límite para efectuar dicho pago hasta el **30 de septiembre 2023**.

2.1. Forma de Pago

Los pagos deben realizarse a la siguiente cuenta:

Nombre: Aly Valderrama

RUT: 15.337.781-2

Banco: Banco Santander

Tipo de cuenta: Cuenta Vista

Nº de cuenta: 0070 0035 7167

Correo: alyvalderrama@gmail.com

No olvide adjuntar el comprobante de pago (archivo pdf) al enviar su resumen.

2.2. Terreno

El terreno tendrá un costo aparte de la inscripción. Próximamente en la **CIRCULAR N°2** se dispondrá de esta información.

3.- BECAS PARA ALUMNOS DE PREGRADO, MAGISTER Y DOCTORADO

El Comité Organizador de esta Reunión dispone de un número limitado de becas completas y parciales para estudiantes de las Universidades chilenas que sean **relatores de trabajos**. Esta beca **no contempla el pago** de la salida a terreno. Próximamente en la **CIRCULAR N°2** se dispondrá de esta información.